



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 FEB. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 10.971/2018, de la Directora del Departamento de Letras y la necesidad de proceder a la regularización de los cargos interinos en el ámbito de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad se encuentra regularizando la planta docente en el marco de las directrices del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales.

Que en dicho Convenio se establecen condiciones y modalidades para el ingreso a Carrera Académica de los Docentes interinos.

Que en el ámbito de la Universidad se ha aprobado la Ordenanza del Consejo Superior N° 145, que establece los mecanismos para la implementación de la Carrera Académica.

Que mediante la Resolución CD_FHCSCR-SJB N°251/2016, la Facultad recorre los lineamientos de las normativas vigentes y establece disposiciones y criterios propios para su implementación en el ámbito que le atañe.

Que mediante Resolución CD_FHCSCR-SJB N°100/2018, se establecen los casos en los que corresponden concursos abiertos o cerrados.

Que el Departamento de Letras de Comodoro Rivadavia solicitó el concurso público y abierto para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Literatura Española I.

Que el pedido se sustenta en que la Prof. Invitada, Lorena Pacheco, luego de dos años dio por finalizado el proceso de formación de la Prof. María Marta Peliza e informó que no continuará viajando.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Llamar a Concurso público abierto en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple de la asignatura Literatura Española I, de las Carreras de Letras de Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Aprobar la conformación del Jurado que se consigna en el **Anexo** de la presente Resolución.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 016-19

lf
mmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 016 - 19

ANEXO

Jurado del Concurso
Jefe de Trabajos Prácticos de Literatura Española I

Docentes Titulares:

- Lorena Pacheco
- Susana Medrano
- Adriana Quiñones

Docentes Suplentes:

- Ximena Picallo
- Carolina Bórquez Cioffi
- Florencia Olivero

Alumna Titular:

- Natalia Montes

Alumna Suplente:

- Denis Jaramillo